

---

**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES  
LICITACIÓN ABREVIADA N° 13/17**

**VENTA DE ÓMNIBUS – CenUR Litoral Norte – Sede Salto**  
**Plazo máximo para la presentación de las ofertas: 18/10/17**  
**Hora: 13:59**  
**Apertura: 18/10/17 – Hora: 14:00**

**Lugar de apertura: Sede Salto – Rivera 1350 con videoconferencia  
con Sede Paysandú Florida 1065**

---

El Cenur Litoral Norte de la Universidad de la República, llama a Licitación Abreviada N° 13/2017 para la VENTA DE ÓMNIBUS, cuya apertura de ofertas se realizará el día 18/10/17 a las 14:00 hs en Sección Compras - Sede Salto en videoconferencia con Sede Paysandú de acuerdo al siguiente detalle:

**1.- OBJETO DEL LLAMADO**

**Se vende ómnibus :**

MODELO BUSSCAR  
AÑO 1999,  
MOTOR : MERCEDES BENZ TURBO  
6 CILINDROS,  
cilindrada 3.5 litros,  
caja de cambios.  
Sistema de motor DIESEL  
CANTIDAD DE ASIENTOS : 48+1  
PARABRISAS TIPO LAMINADO (2)  
CALEFACCIÓN: No  
DIRECCIÓN: Hidráulica  
NUMERO MOTOR: 37794310429290  
CHASIS : 9BM382020XB193497

**ACLARACIÓN :**

Siempre uso exclusivamente GASOIL y todos los mantenimientos de acuerdo a las exigencias del fabricante.

Se deja constancia de que inspeccionado el vehículo se constata que le faltan 3 vidrios laterales del lado derecho (ver foto adjunta) y el parabrisas se encuentra

---

astillado del lado del chofer.

VALOR MÍNIMO DE LA OFERTA – U\$S 10.000, se adjunta tasación del BSE como referencia. (al final del pliego).

## **2.- REQUISITOS Y CONDICIONES -**

a.- No se aceptarán ofertas por debajo de dicho monto.

**b.- Se adjudicará al mejor postor de acuerdo a lo establecido en el Art. 35 del TOCAF.**

c.- Se entregará en las condiciones en las que se encuentra, en un plazo máximo de 30 días desde la fecha de la notificación de la adjudicación, previo depósito del monto total ofertado y adjudicado en la Tesorería del CENUR LITORAL NORTE , sita en la calle Rivera 1350 de la Ciudad de Salto.

d.- Serán de cargo del adjudicatario los costos de titulación y empadronamiento del vehículo y todo aquel que no corresponda al CENUR LITORAL NORTE.

e.- Se aceptarán ofertas tanto de particulares como de empresas inscriptas en RUPE.

**3.- OBLIGACIONES DEL CENUR LITORAL NORTE** se hará cargo de la entrega de las chapas oficiales, dejando la documentación de forma tal que permita realizar la transferencia correspondiente a nombre del adjudicatario.

**4.- PRESENTACION DE OFERTA** - A todos los efectos, los proponentes deberán establecer en su oferta la conformidad con todo lo establecidos en el presente pliego, así como respecto al estado del vehículo en cuestión, no aceptándose reclamo posterior por tal concepto, por lo que los oferentes aceptan su responsabilidad de haber inspeccionado adecuadamente el mismo por ser de su exclusiva responsabilidad.

Solicitud de prórroga: 48 hs. antes de la Apertura.

### **Requisitos de forma:**

Se deberá incluir:

Datos del oferente

En caso de ser persona física nombre, apellido, documento de identidad adjuntado fotocopia de dicho documento, dirección real, teléfonos y dirección de correo electrónico.

En caso de tratarse de personas jurídicas, además de lo requerido anteriormente, deberá establecerse nombre de la misma, número de RUT, y copia autenticada del documento que corresponda sobre la integración de dicha empresa, así como certificado notarial que avale la representación que se invoque. Asimismo deberá presentarse documentación que avale estar al día con todas las obligaciones fiscales.

---

## **LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Sección Compras del CENUR LITORAL NORTE SEDE SALTO, en calle Rivera 1350 o en CENUR LITORAL NORTE SEDE PAYSANDU Florida 1065, en sobre cerrado, indicando en el exterior del sobre el objeto cotizado y será recibido hasta la hora de la fecha de apertura.

No se aceptarán ofertas enviadas por fax ni correo electrónico, ni las que llegaren más allá de la hora de fecha de apertura, no aceptándose reclamo alguno por tal concepto.

Requisitos Legales:

Razón social o nombre del oferente.

Nombres de titulares que la componen.

Domicilio real.

Propuesta económica por escrito.

Inscripción en RUPE, estado Activo, en caso de que el oferente sea una empresa.

## **5.- EXIGENCIA**

Realizar visita para inspeccionar vehículo, coordinando con el Director de Departamento de Intendencia Sr. Walter Sánchez o con el Jefe de Sección Locomoción Sr. Jorge Damacena, para las cuales se fijaron los días 3/10 al 13/10/17 en el horario de 09:00 a 14:00 hs.

Luego de conformada la visita sección compras emitirá una constancia de la misma.

Correo electrónico [wsanchez@unorte.edu.uy](mailto:wsanchez@unorte.edu.uy) o [jdamacena@litoralnorte.udelar.edu.uy](mailto:jdamacena@litoralnorte.udelar.edu.uy)

Se emitirá desde el Departamento de Recursos Materiales – Sección Compras una CONSTANCIA DE INSPECCIÓN.

El sólo hecho de presentar la propuesta oficial de declaración jurada de inspección del vehículo ofrecido en venta, por lo que no será de recibo ningún argumento de desconocimiento en caso de controversias.

## **6.- TIPO DE MONEDA:**

Podrá ser en dólares o el equivalente en moneda nacional, según tipo de cambio interbancario vendedor (BCU) del día anterior a la efectivización del mismo.

Mantenimiento de oferta y precios – 90 días corridos.

## **7.- GARANTÍAS**

El adjudicatario deberá garantizar su oferta, depositando el equivalente al 10% del monto total de su oferta en un plazo máximo de 7 días corridos desde la notificación de la adjudicación vía correo electrónico o personal.

## 8.- CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

El CENUR LITORAL NORTE se reserva el derecho de adjudicar de acuerdo a su mejor criterio teniendo en cuenta :

Precio ofertado

Referencias

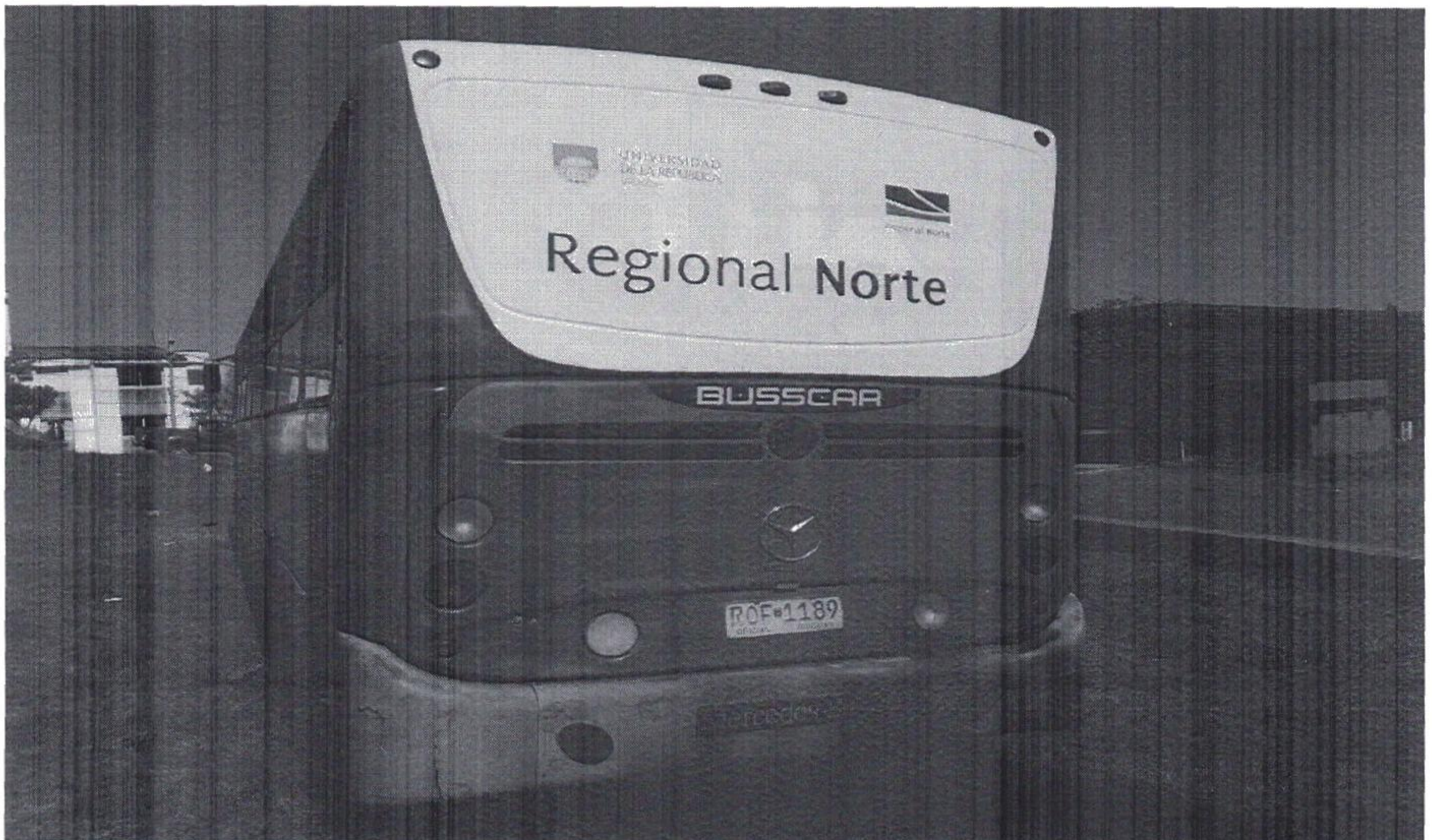
Antecedentes comerciales de la firma en contratos con UDELAR.

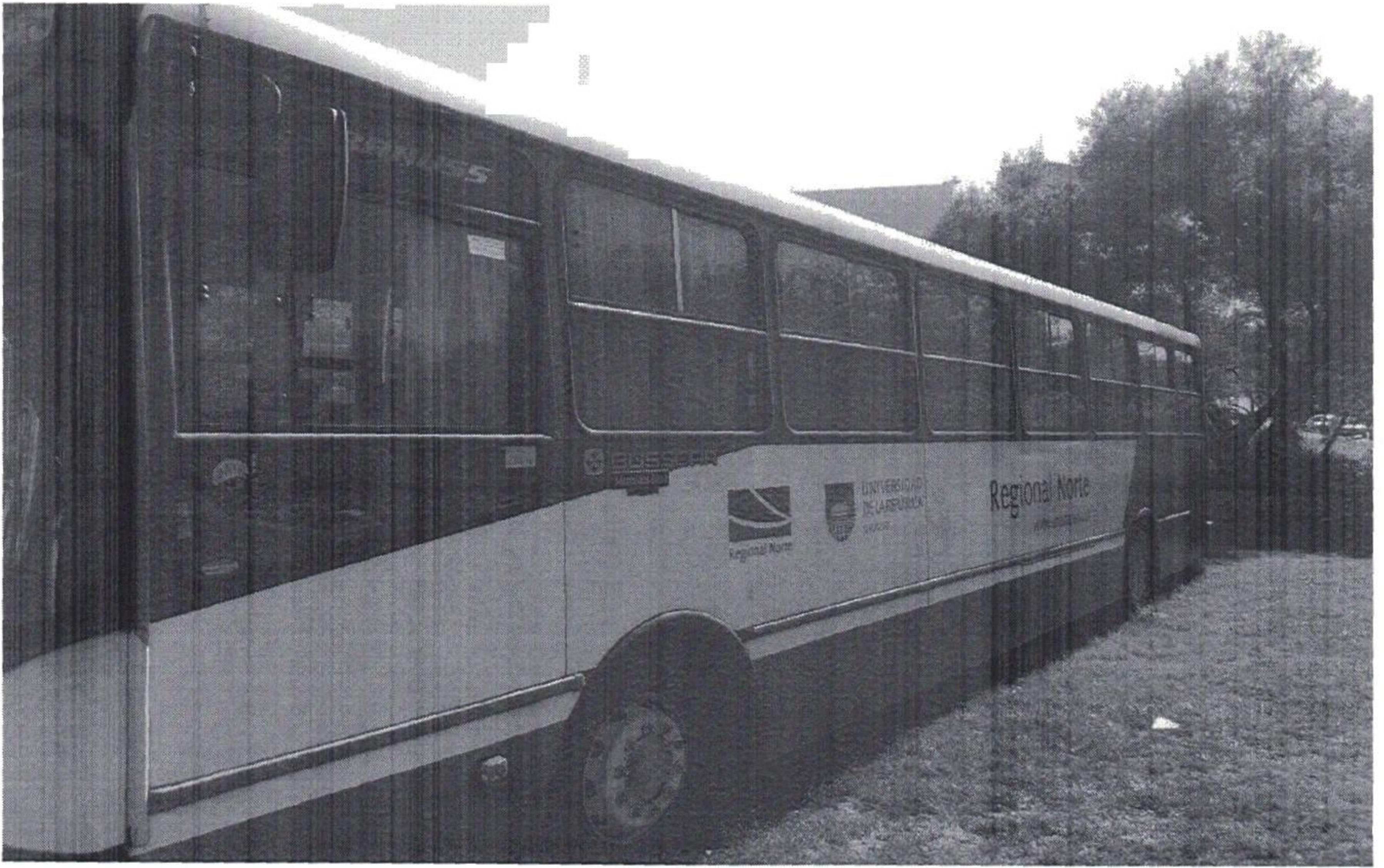
El CENUR LITORAL NORTE se reserva el derecho de adjudicar el objeto de esta Licitación, así como declarar desierto o nulo este llamado, por falta de ofertas o por inconveniencia comercial.

ART. 56 TOCAF – DE NO PRESENTARSE la documentación completa se podrá rechazar la oferta. A partir de los cinco días hábiles siguientes a la notificación por parte de la Administración del rechazo de la oferta por no presentar alguno de los documentos exigidos, podrá ser retirada la garantía de mantenimiento de oferta por parte de los oferentes cuya oferta fuera rechazada.

NORMATIVA – RIGEN PARA la presente VENTA todas las disposiciones de este pliego, las establecidas en el pliego único de condiciones generales y demás normas que rigen los procedimientos Licitatorios del Estado – TOCAF.

Fotos Ómnibus:







Tasación del BSE.

FECHA 23-05-2017

Sra. Gerente B.S.E. Suc. Salto-

Marta Nogueira

Atento nota fecha 18-05-2017, informo el valor venal estimado según mercado libre único valor que pude consultar, para el vehículo Marca Mercedes Benz tipo Ómnibus, Año 1999- Diesel matrícula ROF- 1189- 48 pasajeros, su valor es U\$S 52.000, Dólares Americanos.

Si más para informar Atte. Julio C. Godoy , tasador de sucursal Salto.

  
B.S.E. Automóviles  
Julio C. Godoy  
Tasador 101



CENUR  
Litoral Norte



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

Salto, 18 de mayo de 2017.

Banco de Seguros del Estado Salto  
Sra. Marta Nogueira

---

Solicito a usted autorice la tasación al ómnibus perteneciente al CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, según el siguiente detalle:

Marca: Mercedes Benz

Padrón: 00085348

Año: 1999

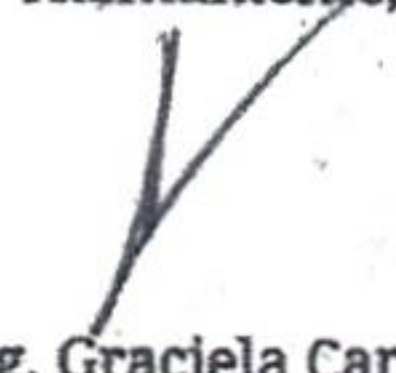
Pasajeros: 48

Matrícula: ROF 1189

Motor: N° 37794310429290

Chasis: 9BM382020XB193497

Atentamente,

  
Mag. Graciela Carreño  
DIRECTORA  
CENUR LITORAL NORTE  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Centro Universitario Regional Litoral Norte - Universidad de la República - Uruguay  
Artigas, Salto, Paysandú, Rfo Negro